

## RESOLUCIÓN N° 2196 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2024”.

### EL SECRETARIO DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el artículo 60 del Decreto Distrital No. 854 de 2001, el artículo 87 del Decreto Distrital 714 de 1996, Decreto 021 de 2024 y

#### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el principio de especialización consagrado en el literal g) del artículo 13 del Decreto Distrital 714 de 1996, “las apropiaciones deben referirse en cada entidad de la Administración a su objeto y funciones y se ejecutarán estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas.”

Que el artículo 63 del mencionado Decreto Distrital 714 de 1996, dispone que "Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones (...)"

Que mediante el Decreto Distrital No. 643 del 29 de diciembre de 2023, se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y se dictaron otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 923 del 20 de diciembre de 2023.

Que el artículo 10 del Decreto Distrital 192 de 2021, establece que:

*“Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control, y los Fondos de Desarrollo Local **que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C.** y Las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local. En el caso de los Establecimientos Públicos del Distrito **estas modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos.***

*Estos actos administrativos requieren para su validez del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requerirá, además, del concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación.*



## RESOLUCIÓN N° 2196 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2024”.

**Parágrafo.** Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales).” (Negrita fuera del texto original).

Que mediante Resolución No. 191 del 22 de septiembre de 2017, se adoptó y consolidó el Manual de Programación, Ejecución y Cierre presupuestal del Distrito Capital.

Que en el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital en el numeral 3.2.1.4.2., señala que los traslados son “...operaciones simultáneas que se realizan entre los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión, sin que los agregados presupuestales se modifiquen”.

Que mediante comunicación No. 2-2024-58117 del 3 de Octubre de 2024, la Secretaría Distrital de Planeación, emitió concepto favorable para el trámite de la presente modificación.

Que mediante la comunicación No. 2024EE372463O1 del 17 de Octubre de 2024, la Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda emitió concepto favorable para el trámite de la presente modificación.

De acuerdo con lo dispuesto en Circular Externa SDH No. 00009 de 2024 emitida por las Secretarías Distritales de Planeación y de Hacienda, es necesario ajustar el presupuesto de inversión directa de la actual vigencia con el fin de dar cumplimiento a los compromisos definidos en el marco del nuevo Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”.

Por lo anterior, se requiere efectuar en la Secretaría Distrital de Integración Social los traslados presupuestales a los proyectos de inversión con cargo al presupuesto de la vigencia 2024.

Que, en mérito de lo expuesto:

### RESUELVE:

**Artículo 1.** Efectuar el siguiente traslado en el Presupuesto de Inversión de la Secretaría Distrital de Integración Social para la vigencia fiscal 2024, por valor de **SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.460.934.055)**, así:



## RESOLUCIÓN N° 2196 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2024”.

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CONTRA CRÉDITO
<b>O2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>7.460.934.055</b>
<b>O23</b>	<b>INVERSION</b>	<b>7.460.934.055</b>
<b>O2301</b>	<b>DIRECTA</b>	<b>7.460.934.055</b>
<b>O230116</b>	<b>UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI</b>	<b>7.460.934.055</b>
<b>O23011601</b>	<b>Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>3.640.068.725</b>
<b>O2301160103</b>	<b>Movilidad social integral</b>	<b>1.567.655.159</b>
O23011601030000007757	Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	8.056.492
O23011601030000007768	Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá	5.426.667
O23011601030000007918	Implementación de transferencias monetarias a hogares pobres y vulnerables en Bogotá	1.554.172.000
<b>O2301160106</b>	<b>Sistema Distrital de Cuidado</b>	<b>2.071.162.041</b>
O23011601060000007565	Suministro de espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá	25.333.333
O23011601060000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	1.477.091.165
O23011601060000007770	Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente	176.763.227
O23011601060000007771	Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá	391.974.316
<b>O2301160117</b>	<b>Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI</b>	<b>1.251.525</b>
O23011601170000007740	Generación JÓVENES CON DERECHOS en Bogotá	1.251.525



## RESOLUCIÓN N° 2196 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2024”.

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CONTRA CRÉDITO
<b>O23011603</b>	<b>Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación</b>	<b>16.796.000</b>
O2301160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	16.796.000
O23011603480000007564	Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de la Comisarías de Familia en Bogotá	16.796.000
<b>O23011605</b>	<b>Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente</b>	<b>3.804.069.330</b>
<b>O2301160551</b>	<b>Gobierno Abierto</b>	<b>28.935.658</b>
O23011605510000007741	Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá	28.935.658
<b>O2301160556</b>	<b>Gestión Pública Efectiva</b>	<b>3.775.133.672</b>
O23011605560000007733	Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá	18.308.333
O23011605560000007748	Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá	3.756.825.339
	<b>TOTAL CONTRACREDITOS</b>	<b>7.460.934.055</b>

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO
<b>O2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>7.460.934.055</b>
<b>O23</b>	<b>Inversión</b>	<b>7.460.934.055</b>
<b>O2301</b>	<b>DIRECTA</b>	<b>7.460.934.055</b>
<b>O230117</b>	<b>Bogotá Camina Segura</b>	<b>7.460.934.055</b>
<b>O23011741</b>	<b>Inclusión social y reconciliación</b>	<b>3.614.735.392</b>
<b>O2301174102</b>	<b>Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes</b>	<b>1.329.820.704</b>
O230117410220240042	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	1.329.820.704
<b>O2301174103</b>	<b>Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad</b>	<b>2.284.914.688</b>



## RESOLUCIÓN N° 2196 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2024”.

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO
O230117410320240017	Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.	136.937.500
O230117410320240018	Implementación de transferencias monetarias para hogares en condición de pobreza o Vulnerabilidad en Bogotá D.C.	1.746.694.855
O230117410320240043	Implementación de estrategias de inclusión Social y productiva para la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad en Bogotá D.C.	1.251.525
O230117410320240057	Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.	8.056.492
O230117410320240103	Generación de respuestas integradoras para la Inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C.	391.974.316
<b>O23011745</b>	<b>Gobierno Territorial</b>	<b>3.846.198.663</b>
<b>O2301174502</b>	<b>Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.</b>	<b>35.104.333</b>
O230117450220240012	Fortalecimiento técnico de la política social y de la calidad en la prestación de los servicios de la SDIS en Bogotá D.C.	35.104.333
<b>O2301174599</b>	<b>Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial</b>	<b>3.811.094.330</b>
O230117459920240021	Fortalecimiento de la infraestructura de los servicios sociales en Bogotá D.C.	2.717.620.119
O230117459920240073	Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá D.C.	1.093.474.211
<b>TOTAL CREDITOS</b>		<b>7.460.934.055</b>

**Artículo 2.** Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de esta entidad.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2024-1018-144105-649170-44242017  
2024-10-19T15:06:35-05:00 - Pagina 5 de 11

## RESOLUCIÓN N° 2196 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2024”.

**Artículo 3.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Octubre de dos mil veinticuatro (2024).

*Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012*

**ROBERTO ANGULO SALAZAR**

Secretario Distrital de Integración Social

Elaboró: Diana Lizbeth Ramírez - Profesional Grupo de Presupuesto.  
Revisó: Deisy Yolima Gutiérrez Herrera – Asesora de Recursos Financieros  
Andrés Eduardo Vallejo García – Abogado Oficina Jurídica  
Laura Alejandra Contreras Salazar– Jefe Oficina Jurídica  
Mauricio Sepúlveda Lozano – Asesor Dirección de Gestión Corporativa  
Flor María Garzón Perilla - Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional  
Aprobó: Gloria Matilde Torres Cruz – Subdirectora Administrativa y Financiera  
María Camila Díaz Marín – Directora Corporativa  
Lina María Sánchez Romero – Subsecretaria de Gestión Institucional



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Resolucion No. 2196 de 18 Octubre de 2024 Traslado Inversión

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20241018-144105-649170-44242017

Creación: 2024-10-18 14:41:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-19 15:06:34



Escanee el código  
para verificación

## Revisión: Jefe Oficina Jurídica

  
LAURA ALEJANDRA CONTRERAS SALAZAR  
1032366278

lcontrerass@sdis.gov.co

JEFE OFICINA JURÍDICA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## Revisión: Abogado Oficina Jurídica

  
ANDRES EDUARDO VALLEJO GARCIA  
79701762  
avallejo@sdis.gov.co

## Revisión: Asesora de Recursos Financieros

  
DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA  
20533162  
dgutierrezh@sdis.gov.co  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)  
Secretaria Distrital de Integración Social

## Elaboración: Profesional Grupo de Presupuesto

  
Diana Lizbeth Ramirez  
38.364.858  
dlramirez1@sdis.gov.co  
Profesional Universitario Código 219 Grado 16  
Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20241018-144105-649170-44242017  
2024-10-19T15:06:35-05:00 - Pagina 7 de 11





# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Resolucion No. 2196 de 18 Octubre de 2024 Traslado Inversión

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20241018-144105-649170-44242017

Creación: 2024-10-18 14:41:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-19 15:06:34



Escanee el código  
para verificación

## Aprobación: Directora Corporativa

\_\_\_\_\_  
maria camila diaz marin  
1030562523  
mcdiazm@sdis.gov.co

## Aprobación: Subdirectora Administrativa y Financiera

\_\_\_\_\_  
Gloria Matilde Torres Cruz  
52202939  
gtorresc@sdis.gov.co  
Subdirectora Administrativa y Financiera  
Secretaria Distrital de Integración Social

## Revisión: Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional

\_\_\_\_\_  
FLOR MARÍA GARZÓN PERILLA  
41.740.108  
fgarzon@sdis.gov.co  
Contratista DGC  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

## Revisión: Asesor Dirección de Gestión Corporativa

\_\_\_\_\_  
Mauricio Sepúlveda Lozano  
79917717  
MSepulveda@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20241018-144105-649170-44242017  
2024-10-19T15:06:35-05:00 - Pagina 8 de 11





## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Resolucion No. 2196 de 18 Octubre de 2024 Traslado Inversión

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20241018-144105-649170-44242017

Creación: 2024-10-18 14:41:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-19 15:06:34



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Secretario Distrital de Integración Social**

Roberto Angulo Salazar  
80060611  
[rangulo@sdis.gov.co](mailto:rangulo@sdis.gov.co)  
Secretario de Despacho  
Secretaría Distrital de Integración Social

**Aprobación: Subsecretaria de Gestión Institucional**

Lina María Sánchez Romero  
64696062  
[LSanchezR@sdis.gov.co](mailto:LSanchezR@sdis.gov.co)  
Subsecretaria de Gestión Institucional  
Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20241018-144105-649170-44242017  
2024-10-19T15:06:35-05:00 - Pagina 9 de 11



# REPORTE DE TRAZABILIDAD

Resolucion No. 2196 de 18 Octubre de 2024 Traslado Inversión

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20241018-144105-649170-44242017

Creación: 2024-10-18 14:41:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-19 15:06:34




Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Lizbeth Ramirez dlramirez1@sdis.gov.co Profesional Universitario Código 219 Gra Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-10-18 14:41:18 Lec.: 2024-10-18 14:41:55 Res.: 2024-10-18 14:42:04 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA dgutierrezh@sdis.gov.co SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-18 14:42:04 Lec.: 2024-10-18 14:50:26 Res.: 2024-10-18 14:50:31 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	ANDRES EDUARDO VALLEJO GARCIA avallejo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-10-18 14:50:31 Lec.: 2024-10-18 15:00:35 Res.: 2024-10-18 15:01:08 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	LAURA ALEJANDRA CONTRERAS SALAZAR lcontrerass@sdis.gov.co JEFE OFICINA JURÍDICA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-10-18 15:01:08 Lec.: 2024-10-18 15:35:15 Res.: 2024-10-18 15:55:53 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Mauricio Sepúlveda Lozano MSepulveda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-10-18 15:55:53 Lec.: 2024-10-18 16:53:59 Res.: 2024-10-18 16:57:45 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	FLOR MARÍA GARZÓN PERILLA fgarzon@sdis.gov.co Contratista DGC DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	Aprobado	Env.: 2024-10-18 16:57:45 Lec.: 2024-10-19 06:15:47 Res.: 2024-10-19 06:16:06 IP Res.: 191.156.226.241
Aprobación	Gloria Matilde Torres Cruz gtorresc@sdis.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-19 06:16:07 Lec.: 2024-10-19 06:22:18 Res.: 2024-10-19 06:22:40 IP Res.: 191.156.226.248
Aprobación	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-10-19 06:22:40 Lec.: 2024-10-19 07:30:28 Res.: 2024-10-19 11:14:33 IP Res.: 200.118.16.72
Aprobación	Lina María Sánchez Romero LSanchezR@sdis.gov.co Subsecretaria de Gestión Institucional Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-19 11:14:34 Lec.: 2024-10-19 14:36:48 Res.: 2024-10-19 14:37:19 IP Res.: 191.95.48.59




Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20241018-144105-649170-44242017  
2024-10-19T15:06:35-05:00 - Pagina 10 de 11





Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 20241018-144105-649170-44242017  
 2024-10-19T15:06:35-05:00 - Pagina 11 de 11



<b>REPORTE DE TRAZABILIDAD</b>			 Escanee el código para verificación
Resolución No. 2196 de 18 Octubre de 2024 Traslado Inversión <b>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</b> gestionado por: <a href="http://azsign.com.co">azsign.com.co</a>			
Id Acuerdo: 20241018-144105-649170-44242017      Creación: 2024-10-18 14:41:05 Estado: Finalizado      Finalización: 2024-10-19 15:06:34			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Roberto Angulo Salazar rangulo@sdis.gov.co Secretario de Despacho Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-19 14:37:19 Lec.: 2024-10-19 15:06:13 Res.: 2024-10-19 15:06:34 IP Res.: 181.237.173.14